

PLAN DE ACCIÓN TRIANUAL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN 2022-2023-2024

LICEO BICENTENARIO SAN JOSÉ DE SAN JAVIER

EQUIPO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
	- MARCIA ANDREA RAMÍREZ SOTO	COORDINADORA DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN PRE KÍNDER – 6° BÁSICO
	- ROSANI VANESA REBOLLEDO MEDEL	ORIENTADORA VOCACIONAL 7° BÁSICO – 4° MEDIO
	- CAROLINA ESTEFANÍA RODRÍGUEZ ILUFI	TRABAJADORA SOCIAL
	- CARLOS PATRICIO MATURANA GAJARDO	ENCARGADO DE EGRESADOS
	- FRANCISCA MONSERRAT ÁLVAREZ MUÑOZ	COORDINADORA EQUIPO FORMATIVO Y DE CONVIENCIA ESCOLAR
	- MARÍA FERNANDA GÓMEZ CIFUENTES	ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS
	- PILAR ANDREA MUÑOZ MÁRQUEZ	INSPECTORA GENERAL
	- JOSELINE TEJO TOLOZA	DIRECTORA
- PROFESORES JEFES DE CADA NIVEL	PRE KÍNDER A 4° AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA	

<b>VISIÓN</b>	Ser una comunidad educativa católica de excelencia, que forma personas humanas comprometidas con una sociedad dinámica, inclusiva, sustentable y en permanente interacción con su entorno social y eclesial.
<b>MISIÓN</b>	Formar estudiantes integrales, en lo académico y formativo, comprometidos con el cuidado del entorno, a través de un modelo educativo católico, centrado en las virtudes de nuestro Santo Patrono San José, orientado al desarrollo de las habilidades y capacidades académicas, deportivas, artísticas, medioambientales y culturales, en coherencia con su proyecto de vida.

## SELLOS INSTITUCIONALES

Los principales sellos educativos del Liceo Bicentenario San José, son los que se enuncian a continuación:

**Sello Católico:** Promover el desarrollo valórico y espiritual de nuestros estudiantes, a través de la participación activa en actividades pastorales y de reflexión, que vinculen las directrices de la iglesia Católica y de nuestro Santo patrono San José con las demandas de la sociedad actual.

**Sello inclusivo:** Fortalecer progresivamente la educación inclusiva en nuestro establecimiento, desde la gestión de estamentos directivos, docentes y asistentes de la educación. Todo lo anterior, validado o ratificado con la puesta en marcha del Programa de Integración Escolar, el cual ofrece apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media.

**Sello de calidad y excelencia educativa:** Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, las cuales respondan a los estándares de calidad, exigidos por la categoría Liceo Bicentenario y por el Ministerio de Educación.

**Sello Científico - Tecnológico:** Promover en las prácticas pedagógicas de los docentes y en el quehacer formativo de nuestros estudiantes, el uso permanente de las TICS, con la finalidad de diversificar y optimizar las estrategias y metodologías propias del proceso de enseñanza – aprendizaje, sea éste en condiciones de presencialidad y/u online

**Sello formativo - Integral:** Promover en nuestros estudiantes el desarrollo de talentos y habilidades socioemocionales relevantes para la formación humana integral, tales como: la práctica permanente de actividades deportivas, artísticas y culturales, que favorezcan la vida saludable y convivencia positiva en nuestra comunidad estudiantil.

**Sello medioambiental:** Promover como aspecto fundamental de la educación integral, la pertenencia, el cuidado y la valoración del entorno natural, en el marco de una “ecología integral”.

## FUNDAMENTACIÓN

El plan de acción del departamento de orientación tiene sus fundamentos en la necesidad de contar con acciones que permitan gestionar, ejecutar, apoyar, implementar y supervisar, acciones que se encuentran plasmadas en el PEI y manual de funciones del cargo del Liceo Bicentenario San José, todas necesarias para apoyar a los estudiantes y sus familias en su desarrollo integral, como lo es en lo académico, valórico, espiritual y emocional. Es por esto que el departamento de orientación juega un rol importante en la detección, prevención de factores y necesidades que afecten directamente en el adecuado proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes, considerando como imperante el total cumplimiento de derechos y deberes de los mismos.

Por otra parte, el Ministerio de Educación ha establecido lineamientos de trabajo en lo que respecta al trabajo de la asignatura de Orientación, en cuanto a la organización curricular desde 1° básico a 2° medio. Es por esto que las Bases Curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”. Al mismo tiempo, las bases curriculares en esta área promueven una experiencia educativa en consonancia con los principios establecidos en la Constitución Política de Chile, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.

Otros puntos importantes que promueven las bases curriculares de la asignatura de Orientación, corresponden a:

- Carácter formativo.
- Desarrollo de actitudes y de herramientas propias del estudiante para crecer a nivel personal, establecer relaciones con los demás mediante el respeto y la colaboración, y participar activamente en su entorno.
- Desarrollar y promover conductas de autocuidado.
- Favorecer el proceso de aprendizaje, mediante el cultivo de actitudes como la responsabilidad, el esfuerzo, la perseverancia, la honestidad y adquisición de estrategias para el trabajo escolar.
- Desarrollo de diferentes niveles de autonomía.
- Propiciar el autoconocimiento, el desarrollo de la capacidad de elección y decisión de los estudiantes.
- Promoción de la búsqueda activa de sus intereses personales.
- Favorecer la reflexión sobre el compromiso requerido para la elaboración de un proyecto de vida.
- Desarrollo progresivo de habilidades en tres dimensiones: personal, afectiva y social.

EJE ESTUDIANTES

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	METAS	PLAZOS			RECURSOS MATERIALES	EVALUACIÓN DE PROCESO
				2022	2023	2024		
Implementar procesos de atención y acompañamiento permanente a nivel académico, formativo, vocacional y socioemocional en los estudiantes desde el nivel parvulario hasta 4° año de Enseñanza Media.	Atención de estudiantes bajo modalidad de entrevista individual y/o grupal, según necesidades y previa derivación del profesor orientador con jefatura de curso	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Psicóloga tallerista Profesor jefe	Atención de las derivaciones realizadas durante el año	95%	95%	95%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Bitácora de actividades de las profesionales del departamento Ficha de derivación Hoja de entrevista al estudiante y/o su apoderado/a Registro en hoja de vida del libro de clases digital
	Ejecución de entrevistas vocacionales planificadas y calendarizadas, a estudiantes y/o sus apoderados/as, pertenecientes a los niveles 7° básico a 4° medio	Orientadora Vocacional Profesor/a Jefe	Ejecución de entrevistas a estudiantes de 7° básico a 4° medio	80%	90%	95%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual.	Ficha de entrevista profesor/a jefe Ficha de entrevista Depto. de orientación Registro en hoja de vida del libro de clases digital
	Aplicación de evaluación diagnóstica socioemocional, asignatura de orientación	Orientadora Orientadora vocacional Profesores orientadores con jefatura de curso Trabajadora social Psicóloga Tallerista	Estudiantes de 1° básico a 4° medio	85%	85%	85%	Sala de computación Calendario asignatura de orientación de todos los cursos de 4° básico a 4° medio	Informe de resultados por curso y establecimiento
	Aplicación de encuesta de satisfacción integral, asignatura de orientación	Depto. de orientación Equipo formativo UTP	Dirigida a estudiantes de 4° básico a 4° medio	85%	85%	85%	Sala de computación Calendario asignatura de orientación de todos los cursos de 4° básico a 4° medio	Informe de resultados por nivel y establecimiento
	Elaboración de plan de acciones remediales, resultados encuesta de	Depto. de orientación Equipo formativo	Dirigida a estudiantes de 4° básico a 4° medio	85%	85%	85%	Material fungible	Reunión de presentación del plan de acción al

	satisfacción.	UTP Dirección					equipo directivo.
	Realizar talleres a cada uno de los cursos, desde pre kínder a 4° medio, una vez por semestre, en la asignatura de orientación, abordando temas formativos, vocacionales, preventivos, resultados de test, de promoción de la salud y/o hábitos de vida saludable, entre otros. Estos talleres se fundamentan en los resultados obtenidos en la aplicación de evaluación diagnóstica socioemocional, encuestas de satisfacción,	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Profesor orientador con jefatura de curso Convivencia escolar Equipo formativo	Realizar talleres de forma progresiva de acuerdo a las necesidades detectadas por el profesor/a jefe	<b>50%</b>	<b>75%</b>	<b>90%</b>	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual  Bitácora de actividades realizadas de las profesionales del depto.  Solicitud formal de profesor jefe  Hoja de asistencia.
	Promover la realización efectiva y oportuna del proceso de derivación y seguimiento de estudiantes, por parte de los profesores orientadores con jefatura de curso.  A su vez, desde orientación, realizar oportunamente las derivaciones profesionales internos o externos, según protocolo.	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Convivencia escolar Profesores jefes	Derivación de todos los casos detectados durante el año	<b>85%</b>	<b>90%</b>	<b>95%</b>	Material fungible contemplado en el PME  Bitácora de actividades de las profesionales del departamento.  Hoja de derivación del profesor jefe al depto. orientación  Ficha de derivación externa  Informe social cuando corresponda

	Registrar, monitorear y recoger información socioemocional de estudiantes que presenten situación de maternidad, paternidad o embarazo adolescente.	Orientadora Orientadora vocacional Inspectoría general Dirección académica Convivencia escolar Trabajadora Social Equipo formativo	Atender a todos los estudiantes en situación de maternidad/paternidad.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual	Bitácora de entrevistas a estudiantes y apoderados.  Hoja de compromiso apoderado - liceo sobre proceso de maternidad estudiante, según directrices MINEDUC. Informe social
	Coordinar y gestionar el proceso de evaluación de hábitos de estudio, intereses personales y/o vocacionales, desde 5° básico a 4° año de E. Media.	Orientadora Orientadora vocacional Profesor jefe	Primer semestre de cada año.	95 %	95%	95%	Test de evaluación estandarizado y validado, de estilos de aprendizaje, para cada nivel según edad.  Hojas de respuesta	Bitácora de evaluaciones realizadas.  Informe de resultados y estrategias por curso para cada profesor jefe, bajo firma.
	Coordinación de consejo de disciplina durante 1° y 2° semestre, junto a todos los docentes, inspectores y equipo directivo del establecimiento	Orientación Orientación vocacional Convivencia escolar Profesores orientadores con jefatura de curso Profesores orientadores Equipo directivo Trabajadora social	Revisión y evaluación de antecedentes conductuales de los estudiantes según nivel y cursos.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual	Informe profesor orientador con jefatura de curso Informe encargado de convivencia escolar Informe orientadora Informe Inspectoría.

<p>Atención individual y/o grupal, además de seguimiento de los estudiantes que se encuentran en situación de condicionalidad.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Convivencia escolar Trabajadora social Inspectoría General</p>	<p>Atención progresiva de casos pertinentes a Orientación, de los de estudiantes que se encuentran en situación de condicionalidad, junto a sus apoderados</p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Fichas de condicionalidad  Hojas de entrevistas institucionales, para estudiantes y apoderados  Registro de observaciones hoja de vida, en libro de clases</p>	<p>Resultados del proceso en consejo de disciplina y casuística semestral.  Hoja oficial de condicionalidad de estudiantes firmada por el apoderado y Director del liceo.</p>
<p>Detección, atención y/oderivación de estudiantes que presenten conductas de riesgo a su integridad, tales como: autoflagelación, alcoholismo, consumo de drogas, conducta suicida, entre otras.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Inspectoría Profesor orientador con jefatura de curso Dirección Trabajadora Social</p>	<p>Atender la totalidad de casos que se presenten, con prontitud.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Material fungible contemplado en el PME  Redes externas de apoyo</p>	<p>Bitácora de trabajo de profesionales  Hoja de entrevista a estudiante y apoderados  Hoja de derivación del profesor jefe a depto. orientación  Derivación a redes externas.</p>

	Acompañamiento y monitoreo del desarrollo de temáticas vocacionales en las asignaturas de Orientación y/o Taller de Organización de Curso.	Orientadora Vocacional Profesor jefe	Iniciar proceso de proyecto de vida en aspectos vocacionales	<b>95%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>	Material bibliográfico Fichas de trabajo Material fungible Test Holland Test Hábitos de estudios Test VAK Test Kuder Test TIE	Informe de proceso trimestral realizado por el docente a cargo. Junio, septiembre, diciembre.  Fechas: De acuerdo a calendarización del Dpto. de Orientación
	Citar a entrevista a los estudiantes junto a sus apoderados, desde 7° Básico a 4° Medio, para trabajar sobre sus proyectos de vida, intereses, calificaciones y puntajes de acceso a la Educación Superior.	Orientadora Vocacional Profesor jefe	Realizar entrevistas a los estudiantes desde 7° Básico a 4° Medio	<b>90%</b>	<b>95%</b>	<b>95%</b>	Información académica del estudiante Fichas de entrevista  Material fungible	Evaluación de las entrevistas a estudiantes y apoderados  Luego del horario lectivo, dos días a la semana, desde Marzo a diciembre
	Taller de afectividad y autocuidado: coordinar, monitorear, orientar y capacitar a profesional a cargo del taller, esto bajo los lineamientos de trabajo del Dpto. de orientación y directrices de MINEDUC.	Orientadora, Orientadora vocacional, Dirección académica, Psicóloga Tallerista	Acompañar, capacitar, monitorear y orientar a profesional a cargo del desarrollo del taller.	<b>80%</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>	Material impreso, libros aprendiendo a querer, bibliografía atingente a cada tema.	Bitácora semestral de registro de avances y otros del programa.  Entrega de documentos oficiales  Registro audiovisual en página web del Liceo.



<p>Difundir y promover las actividades que el departamento de orientación organiza, a través de la plataforma del liceo.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Dirección</p>	<p>Registrar las actividades relevantes realizadas por el departamento de orientación</p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Calendario de actividades  Recurso audiovisual y plataforma computacional liceo San José.</p>	<p>Registro fotográfico de las actividades realizadas en plataforma del liceo.</p>
<p><b>SENDA:</b> Implementar anualmente programa que busca desarrollar, en el marco de la <b>Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol</b>, políticas comunales de prevención en el liceo.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Profesor orientador con jefatura de curso Convivencia escolar</p>	<p>Ejecutar la totalidad del programa en cada uno de los niveles: Cuatro sesiones con estudiantes  Una sesión con apoderados, en algunos casos dos.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Material SENDA solicitado por el liceo, que incluye niveles de pre básica y de 5° básico a 4° medio</p>	<p>Textos para cada estudiante, con actividades realizadas y bajo informe del profesor.  Registro fotográfico en plataforma del Registro de la actividad en libro de clases.</p>
<p><b>PRO RETENCION:</b> Postular, planificar, gestionar y supervisar la ejecución de acciones y uso de recursos del programa Pro retención.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Dirección Profesionales contratados para la ejecución de talleres que contempla el Programa Pro retención.</p>	<p>Cumplir con la totalidad de desarrollo de las actividades planificadas.  Participación activa y efectiva de los estudiantes a los talleres.</p>	<p><b>75%</b></p>	<p><b>90%</b></p>	<p><b>95%</b></p>	<p>Materiales y equipos tecnológicos de trabajo escolar, según los requerimientos de los diferentes talleres que contempla el proyecto Pro retención, para el año correspondiente.</p>	<p>Listas de asistencia de los estudiantes.  Cartas de compromisos de estudiantes y apoderados firmadas.  Registro fotográfico de los talleres realizados en plataforma del liceo.  Proyecto pro retención, según año de ejecución.</p>

	<p><b>JORNADAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN:</b> Semanas de prevención y promoción en temas de formación ciudadana, convivencia escolar, pastoral, orientación educacional y vocacional, sexualidad y afectividad, vulneración de derechos, entre otros.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Coordinadora Equipo formativo Dirección UTP</p>	<p>Desarrollar 4 jornadas de prevención y promoción a estudiantes de segundo ciclo y enseñanza media.</p>	<p><b>75%</b></p>	<p><b>90%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual.</p>	<p>Planificaciones clases de orientación según curso y nivel.  Registro de asistencia de los estudiantes y/o apoderados.  Registro fotográfico y audiovisual, en plataforma del liceo.  Elaboración del proyecto jornadas prevención y promoción.</p>
	<p><b>PLAN PASTORAL:</b> Participación en reuniones de coordinación con equipo pastoral, planificación y participación en jornadas semanales de encuentros con cristo, organizar actividades en conjunto con coordinación de pastoral para la formación valórica, espiritual, ecológica y compromiso social de los estudiantes, padres y apoderados y docentes del liceo Bicentenario San José de San Javier.</p>	<p>Orientadora Orientadora Vocacional Encargado de Pastoral Dirección</p>	<p>Trabajo colaborativo permanente y efectivo entre departamento de orientación y pastoral</p>	<p><b>70%</b></p>	<p><b>80%</b></p>	<p><b>90%</b></p>	<p>Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual.</p>	<p>Bitácora de actividades conjuntas entre orientación y depto. pastoral.  Hoja de asistencia y participación de los integrantes de la comunidad educativa en las actividades planificadas.  Registro fotográfico y audiovisual en plataforma liceo.</p>

	<p><b>PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:</b> Implementar acciones en conjunto entre el departamento de orientación y la encargada de convivencia escolar, las cuales tengan por objetivo contribuir a la sana convivencia dentro del contexto escolar y social.</p>	<p>Convivencia escolar Orientadora Orientadora vocacional Directivos/Inspectoría Asistentes de la educación Profesores</p>	<p>Participar y contribuir en la gestión del comité de convivencia escolar, realizado en reunión mensual.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual.</p>	<p>Bitácora y acta de reuniones mensuales del comité de convivencia escolar.</p>
	<p><b>PLAN DE SALUD DEL ESTUDIANTE JUNAEB:</b> Coordinar pesquisa de estudiantes con problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening y pre evaluación.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Profesor orientador con jefatura de curso Inspectoría Dirección</p>	<p>Evaluar a todos los estudiantes de prekínder, kínder, 1° básico, 6° básico y 7° básico, de acuerdo a las indicaciones entregadas por JUNAEB</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Material de pesquisa entregado por JUNAEB</p>	<p>Entrega de informe de pesquisas realizadas, mediante oficio a DAEM.</p>
	<p><b>PLAN DE TRABAJO CON ESTUDIANTES EGRESADOS:</b> Gestionar acciones de vinculación, formación y seguimiento de los estudiantes egresados de nuestro establecimiento.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Profesor orientador con jefatura de curso Inspectoría Dirección</p>	<p>Contar con una base de datos de los estudiantes egresados de nuestro establecimiento, desde hace tres años a la fecha, además de generar actividades de vinculación.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>Plan de trabajo</p>	<p>Cumplimiento de metas según informe anual.</p>

	<p>Responsable de liderar proceso de postulación y acompañamiento a estudiantes y sus apoderados a programa YO ELIJO MI PC. Además, coordinará proceso de entrega de los notebooks, según indicaciones emanadas desde el DEAM de la comuna de San Javier.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Profesores orientadores</p>	<p>Orientar y apoyar el proceso de postulación a los estudiantes y sus apoderados en programa “yo elijo mi pc”</p>	100%	100%	100%	<p>Equipamiento tecnológico audiovisual</p>	<p>Lista de asistencia estudiante y apoderados</p> <p>Nómina de estudiantes beneficiados enviados por MINEDUC</p>
	<p>Charla NEM Charla Ranking Charla de Elegibilidad Charlas universidades, IP y CFT</p>	<p>Orientadora Vocacional Extensión Cpech Vinculación casas de Educación Superior</p>	<p>Otorgar de toda la información de los estudiantes</p>	95%	95%	95%	<p>Material bibliográfico Fichas de trabajo Material fungible</p>	<p>Nómina de asistencia</p> <p>Pauta de satisfacción de la charla</p> <p><b>Fecha de acuerdo a calendarización</b></p>

**EJE PROFESORES**

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	METAS	PLAZOS			RECURSOS MATERIALES	EVALUACIÓN DE PROCESO
				2022	2023	2024		
Coordinar la exposición de temas vocacionales, ya sea en reuniones de apoderados, consejo de curso, orientación y/o taller de organización de curso, dirigido a apoderados y estudiantes entre 7° básico a 4° medio.	Exponer temas de orientación vocacional trabajados con los estudiantes en las reuniones de apoderados.	Orientadora vocacional Profesor orientador con jefatura de curso	Dos talleres semestrales	100%	100%	100%	PPT de temas trabajados	Hoja de evaluación de las reuniones de apoderados  Registro de asistencia  Hoja de evaluación de los temas de orientación vocacional trabajados.
Implementar proceso de acompañamiento y monitoreo permanente a la labor del profesor orientador con jefatura de curso y co-docentes, la cual consiste en proveer de herramientas técnicas que permitan fortalecer su labor formativa integral y basado en las altas expectativas, tanto para sí mismo como para sus estudiantes.	Implementación de talleres en horario de Consejo de Profesores donde se aborden temáticas que fortalezcan el rol Orientador del profesor jefe y de asignatura propiamente tal. Ejemplo: importancia del rol orientador del profesor.	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Equipo Directivo	Implementar al menos dos talleres semestrales en horario de Consejo de Profesores, en tercer martes de cada mes.	50%	75%	100%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual.	Presentación en PPT de los temas trabajados.  Registro de firmas de profesores asistentes.  Registro fotográfico y audiovisual en plataforma del liceo.
	Elaboración de Calendario, material de trabajo y expositivo para las reuniones de apoderados de acuerdo a días establecidos para cada ciclo.	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social	Establecer calendario fija para las reuniones mensuales de apoderados, correspondiente a la tercera semana de cada mes. Entrega de PPT con temario, instructivo en informe de reunión, previo a cada reunión mensual de apoderados, según ciclo y nivel.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual	Informe de reunión de apoderados entregados por cada profesor orientador con jefatura de curso de pre kínder a 4° medio.

Reunión informativa/participativa con profesores jefes y co-docentes, en relación a temas formativos y/o administrativos todos los segundos martes de cada mes, en horario de consejo de profesores, durante periodo de 1 hora.	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social	Realizar un proceso de acompañamiento formativo grupal integral durante el año laboral.	80%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME Equipamiento tecnológico audiovisual	Acta de la reunión Porcentaje de asistencia de los profesores Evidencia fotográfica de la actividad Monitoreo de los acuerdos, mediante informes y/o pautas de entrevista con profesores y/o co-docentes
Realización de entrevistas individuales con profesores orientadores con jefatura de curso y co-docentes, con foco en el desempeño de su rol.	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social	Realización de al menos dos entrevistas semestrales con cada profesor orientador con jefatura de curso	80%	90%	100%	Fichas de entrevistas con profesores orientadores con jefatura de curso  Correos electrónicos	Acta de la reunión registrada en la ficha de entrevista, acuerdos e informe de monitoreo.
Acompañamiento en aula durante el desarrollo de las clases de orientación, taller de organización de curso, liderazgo y/o consejo de curso.	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social	Realización de al menos un acompañamiento en aula semestral con cada profesor orientador con jefatura de curso	80%	90%	100%	Pauta de acompañamiento	Registros de pauta de acompañamiento y reunión de retroalimentación registrada en ficha de entrevista.
Acompañamiento de orientadoras y trabajadora social en entrevistas de profesores orientadores con jefatura de curso, con sus estudiantes y/o apoderados	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social	De acuerdo a la necesidad de cada profesor	50%	50%	50%	Ficha de entrevista	Copia de la ficha de entrevista registrada por profesor orientador con jefatura de curso
Calendarizar principales efemérides a celebrar en el año escolar, identificando fechas y responsables.	Orientadora Orientadora vocacional Dirección Inspección	Entregar calendario de efemérides, de acuerdo a fechas oficiales entregadas por MINEDUC.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual.	Entrega de documento bajo firma de recepción de cada profesor jefe.
Coordinar de manera oportuna y sistemática los diferentes criterios para la elaboración de informes de desarrollo personal y social de los estudiantes.	Orientadora Orientadora vocacional Profesores orientadores con jefatura de curso	Entrega de documento oficial de ejes de desarrollo personal a evaluar durante el semestre.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual	Entrega de documento oficial bajo firma, a cada profesor jefe

	Gestionar junto a profesor orientador con jefatura de curso, la detección de casos de estudiantes con problemáticas de salud, aprendizaje y/o conductual, informando oportunamente a padres y apoderados a fin de prestar apoyo necesario (atención y/o derivación a red externa) según sea la situación del estudiante.	Orientadora Profesores jefes Trabajadora social	Atender los casos detectados, realizando las respectivas entrevistas y/o derivación a red externa de apoyo, además del seguimiento de sus avances o retrocesos.	80%	85%	90%	Hoja de derivación	Registro de entrevistas a estudiantes en hoja de vida y/o libro de clases  Firma del estudiante
--	--	---	---	-----	-----	-----	--------------------	---

EJE APODERADOS								
OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	METAS	PLAZOS			RECURSOS MATERIALES	EVALUACIÓN DE PROCESO
				2022	2023	2024		
Realizar actividades de atención, apoyo y seguimiento a las necesidades que presenten los apoderados, ya sea bajo protocolo de atención o por solicitud espontánea, con el fin de orientar las inquietudes que presenten, en función de mejorar el proceso educativo de los estudiantes de la comunidad del Liceo Bicentenario San José de	Atención individual y/o grupal, de apoderados, previa solicitud de atención a profesor orientador con jefatura de curso o directamente solicitado a departamento de Orientación	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Profesor orientador con jefatura de curso	Atender a los apoderados, previa solicitud y de acuerdo a la necesidad de la situación.	100%	100%	100%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual.	Bitácora con registro de atención apoderados.  Hoja de entrevista apoderados.

San Javier.

<p>Entrevista con apoderados de estudiantes que presentan asistencia escolar bajo el 85% y que no se encuentran asociados a licencias médicas.</p> <p>Estas entrevistas se realizarán bajo modalidad presencial, ya sea en establecimiento como en visita domiciliaria.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Profesor orientador con jefatura de curso</p>	<p>Atender los casos atingentes a esta condición, de acuerdo a reporte de inspección general y/o profesores orientadores con jefatura de curso</p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Material fungible contemplado en el PME</p>	<p>Bitácora de actividades departamento de orientación.</p> <p>Hoja de entrevista apoderados.</p> <p>Informe de asistencia semanal de inspección.</p>
<p>Monitoreo y seguimiento de estudiantes y/o apoderados que no presenten asistencia a talleres de condicionalidad, además de estudiantes que presentan inasistencias a los talleres de reforzamiento.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Psicóloga tallerista Inspección general UTP</p>	<p>Realizar monitoreo de todos los casos presentados, ya sea bajo entrevista, correo electrónico, llamado telefónico con registro en libro de clases digital y/o visita domiciliaria.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Ficha de entrevista Computador Teléfono establecimiento</p>	<p>Informe mensual de atención de casos</p> <p>Informes de asistencia</p>
<p>Realización semestral de talleres a apoderados asociados a temáticas formativas y socioemocionales, bajas expectativas escolares, condicionalidad, entre otros relacionados.</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Psicóloga asesora Equipo directivo Equipo formativo Encargada de convivencia escolar</p>	<p>Realización de talleres semestrales con apoderados, de acuerdo a las necesidades detectadas en encuesta de satisfacción.</p>	<p><b>70%</b></p>	<p><b>80%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Material fungible contemplado en el PME</p> <p>Equipamiento tecnológico audiovisual.</p>	<p>Citación a reunión de apoderados con estudiantes en situación problemáticas.</p> <p>PPT del tema trabajado</p> <p>Firma de asistencia de los apoderados.</p> <p>Registro fotográfico y/o audiovisual del taller en plataforma del liceo.</p>
<p>Informar oportunamente a los padres y apoderados sobre los beneficios estudiantiles tales como: programa de salud del estudiante, becas JUNAEB, pro retención, FUAS, becas TIC</p>	<p>Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Inspección general Entidades externas</p>	<p>Comunicar oportunamente los procesos de atención, postulación y/o entrega de beneficios</p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Material fungible contemplado en el PME</p>	<p>Registro en bitácora de actividades.</p> <p>Entrega de información bajo envío de correo electrónico.</p>



	Retroalimentar a los apoderados en reuniones u otras instancias acerca de temas vocacionales	Orientadora Orientadora vocacional Profesores orientadores con jefatura de curso	Informar a los padres y apoderados sobre resultados de test aplicados y estrategias a implementar en el hogar.	50%	75%	100%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual.	Firmas de asistencia a reunión.  Informe con resultados por curso.  Informe de resultados por estudiante, entregados bajo firma del apoderado.
--	--	--	--	-----	-----	------	--	--

### EJE REDES DE APOYO

OBJETIVO	LINEAS DE ACCIÓN	RESPONSABLES	METAS	PLAZOS			RECURSOS MATERIALES	EVALUACIÓN DE PROCESO
				2022	2023	2024		
Gestionar diversas acciones de trabajo colaborativo con redes de apoyo externas, para atender la diversidad de problemáticas que presenten los estudiantes y sus familias y que requieran de ayuda externa a la que el liceo pueda ofrecer.	Gestionar reuniones de redes de trabajo con instituciones locales con la finalidad de generar vínculos de trabajo colaborativo, ejemplo: carabineros, PDI, SENDA, OPD, Programas ambulatorios de servicio de mejor niñez.	Trabajadora social Orientadora Orientadora vocacional	Asistir a reunión mensual de mesa de tratamiento comunal.  Participar en reuniones de coordinación de casos con programas ambulatorios de servicio de mejor niñez y/o redes locales.	50%	75%	100%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual.	Firmas de reuniones de trabajo con redes.  Bitácora de actividades departamento de orientación.
	Gestionar talleres de prevención con redes comunales en las áreas de: prevención de vulneración de derechos, prevención del consumo de alcohol y drogas, prevención de acoso y violencia escolar, entre otros.	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Dirección	Gestionar oportunamente la implementación de talleres con redes externas, de acuerdo a las necesidades detectadas, para estudiantes y/o apoderados de la comunidad educativa.	50%	75%	90%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual	PPT con talleres preventivos.  Calendario de talleres  Firma de asistencia  Registro fotográfico y audiovisual de la plataforma  Bitácora de actividades del Departamento de orientación

	Realizar seguimiento permanente de los casos de estudiantes que se encuentran derivados a las redes externas	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Redes externas	Comunicación permanente con redes externas para el seguimiento de casos derivados por el establecimiento.	50%	75%	95%	Material fungible contemplado en el PME  Equipamiento tecnológico audiovisual.	Informe de seguimiento.  Firma reuniones de coordinación con redes externas  Bitácora de actividades departamento de orientación.
	Gestionar actividades vocacionales de vinculación con instituciones de Educación superior	Orientadora Orientadora vocacional Trabajadora social Coordinación pedagógica de Enseñanza Media Redes externas	Realizar una feria vocacional cada semestre	100%	100%	100%	Equipamiento tecnológico audiovisual.  Calendario de las actividades	Evidencia fotográfica  Asistencia de los estudiantes